



5 CONGRESO MEXICANO
DE INGENIERÍA DE TÚNELES
Y OBRAS SUBTERRÁNEAS

**29 Y 30 DE NOVIEMBRE
1 DE DICIEMBRE**



AÑOS

Desarrollando el espacio subterráneo

MANUAL DEL EXPOSITOR

Todo aquel organizador o expositor participante del cualquier evento a desarrollarse dentro de las instalaciones del **Colegio de Ingenieros Civiles de México**, Ciudad de México, acepta todas y cada una de las disposiciones contenidas en el presente manual.

Sede del evento

Colegio de Ingenieros Civiles de México, Ciudad de México.

Ubicación de la sede

Camino a Santa Teresa No. 187, Col. Parques del Pedregal, Tlalpan. C.P. 14010

Lugar de la exposición

Salón Magno

Altura

3.5 m

Acceso de expositores

Por la puerta principal.

Especificaciones del espacio de exhibición

- Área de 3m x 2m.
- Sistema modular de aluminio anodizado para postes y trabes con elementos de panelart de 6mm de espesor en color blanco.
- Un contacto polarizado de 110v/500 watts con tierra física.
- Nombre del expositor en vinyl autoadherible.

Horario de montaje

29 de noviembre a partir de las 08:00 a.m. hasta las 20:00 hrs.

Horario de desmontaje

1° de diciembre a partir de las 15:00 hrs. hasta las 20:00 hrs.



Generalidades

- El montaje de expositores se realizará el día **29 de noviembre de 2023 a partir de las 8:00 a.m. hasta las 20:00 hrs.** El tiempo adicional que requiera el expositor quedará sujeto a disponibilidad del Colegio generando un cargo extra.
- Al ser el Colegio una zona de muchas visitas, y por presentación e imagen, **no se permite laborar sin camisa y sin afeitarse** ya que los salones y lugares de eventos son constantemente visitados por clientes y Socios del Colegio ajenos a sus eventos y no podemos deteriorar la imagen del mismo.
- Durante los eventos **no se permite correr, gritar o hablar con palabras que perjudiquen** la imagen del Colegio.
- En el caso del tendido de cables de cualquier tipo, deberán quedar **perfectamente cubiertos o pasarlos por los lugares que les sean indicados** para no acusar accidentes, sobre todo si cruzan por lugares de mucho tránsito.
- Todos los elementos que rebasen los 2.5 m. de altura deberán estar cubiertos con tela de color blanco en su respaldo **evitando mostrar madera, anuncios, letreros leyendas** o similares en la colindancia con otros stands.
- El **tiempo máximo de descarga es de 2 horas**, después de este tiempo, el Colegio de Ingenieros Civiles de México hará un cargo, por lo que sugerimos, una vez terminado de descargar, sea retirado y estacionado en otro lugar, para que otro proveedor o expositor pueda hacer uso del mismo.
- Cada Stand entregará al supervisor del evento un listado del inventario del material y equipos ingresar al Colegio, quien a su vez lo cotejará con la persona que haga el ingreso. **El Colegio no se hace responsable por pérdidas de cualquier material o equipo durante el día; por las noches**, al cerrar la Exposición, se entregará al supervisor, y al personal de vigilancia contratado para ello, el inventario de lo que se queda en resguardo nocturno. Al volver a abrir la Exposición, el supervisor del Colegio y el personal de vigilancia verificarán la entrega del material y equipo con el responsable del Stand.
- El Colegio no cuenta con personal ni equipo para carga y descarga de material por lo que esto será **responsabilidad de cada expositor.**
- La colocación de mantas y banners publicitarios podrán ser colocados solo en lugares autorizados por el Colegio y previa autorización del Comité Organizador.
- **No está permitido clavar o pegar artículos diversos en ningún lugar que dañe las instalaciones del Colegio;** cualquier daño en las instalaciones será sancionado en forma económica al Expositor que ocasione el daño.
- No está permitido hacer trabajos en el interior de cualquier área del Colegio sin la autorización y supervisión del personal del mismo durante las maniobras y/o celebración de la exposición tales como: carpintería, herrería, uso de sierras, compresores, pistolas de aire, etc.
- Queda estrictamente **prohibido pintar, taladrar, cortar madera** dentro del salón de exposiciones.
- La decoración **no deberá bloquear ni obstaculizar la visibilidad de los señalamientos del Colegio**, accesos de las salas de conferencias, pasillos de circulación, salidas de emergencia y extintores.
- El Colegio se reserva el derecho de retirar las instalaciones realizadas o los bienes colocados en aquellos espacios no autorizados para tal efecto.
- Se encuentra prohibida la introducción de alimentos y bebidas por los lineamientos con los que cuenta el Colegio.
- Todos los servicios de alimentos y bebidas, incluyendo degustaciones, deberán ser contratados exclusivamente por el Colegio.
- No está permitido exhibir, obsequiar, repartir, colocar o vender ningún producto material, publicidad o propaganda fuera del Stand del expositor como son cafetería, restaurante-bar, estacionamiento, pisos, columnas, postes, puertas, cristales o en cualquiera otras áreas parte del mobiliario y/o equipo del inmueble del Colegio.
- El movimiento de materiales, mercancías, maquinaria o cualquier otro producto o equipo deberá hacerse con el máximo cuidado para proteger el piso/alfombra del Colegio evitando arrastrar o jalar algo que lo pueda afectar o dañar, cualquier daño a las instalaciones será sancionado en forma económica al Expositor.



- Está prohibido aplicar o poner cintas adhesivas, pegamentos o cualquier otro material sobre superficies pintadas, alfombras, señalamientos o cristales que formen parte del inmueble, si el organizador no quita tanto las cintas adhesivas, como cualquier otro material que haya colocado se le hará un cargo en base al tiempo y materiales que se requieran para removerlos, más la parte que se determine en caso de daños.

- El Expositor deberá entregar al responsable de la exposición por parte de AMITOS y/o al personal de seguridad designado, previo inventario físico, el material y equipo para la exposición que desee permanezca en custodia. **El personal designado no se hace responsable por computadoras personales, teléfonos celulares, agendas electrónicas, cámaras fotográficas y de video así como maletas o bolsas de mano o artículos de fácil desplazamiento.**

* En caso de que no se reciba dicho inventario el expositor deberá asumir total responsabilidad por el robo o pérdida de su equipo.

- **Los Expositores no podrán montar sus Stands si no tiene cubierto el 100% de su pago.** Fecha límite de pago viernes 10 de noviembre.
- Los equipos, materiales o bienes que no sean retirados por los expositores al término del evento serán considerados como material de desecho no existiendo responsabilidad alguna para el Comité Organizador ni para el Colegio el resguardo de los mismos por lo que serán desalojados de inmediato.
- Las violaciones a las normativas de este reglamento **generarán el cobro de daños o perjuicios** al responsable de ellos mismos.

No. stand _____

Empresa _____

Acepto especificaciones

Nombre y firma

Evento operado por



AMITOS

T. 55 45 79 83 81

amitos@amitos.org

www.amitos.org